REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE AMAZONAS
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DEL ROSARIO VELA GONZÁLEZ Nit. 900.394.212-0	**ACTA DE INICIO** **CONTRATO N° 009-2026**

PROCESO FRVG-MC-002-2025

FECHA DE CONTRATO:	25 de Septiembre de 2026
CONTRATANTE:	I.E. FRANCISCO DEL ROSARIO VELA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL CAPIAMAZONAS
CEDULA O NIT:	901.247.087
OBJETO:	COMPRA Y ENTREGA EN SITIO DE ELEMENTOS DE ASEO Y ELEMENTOS DE PREVENCION A EMERGENCIAS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FRAY JAVIER DE BARCELONA (ANM PUERTO SANTANDER), FRANCISCO DEL ROSARIO VELA GONZALEZ (LETICIA) , JOSE CELESTINO MUTIS Y SEDES (PUERTO NARIÑO), ASOCIACION INDIGENA MAYOR DE TARAPACA CIMTAR (ANM TARAPACA) Y SEDES, FRANCISCO DE ORELLANA Y SEDES (COMUNIDAD MACEDONIA)Y VILLA CARMEN (ANM TARAPACA) ASOCIADAS SEGÚN LA RESOLUCIÓN 02308 DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 DE LA I.E. FRANCISCO DEL ROSARIO VELA GONZÁLEZ.
VALOR:	SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 73.778.450).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) Días hábiles
SUPERVISOR:	MARTIN GARCÍA GALDINO
C.C. N°:	6.567.535 de Leticia
CARGO:	Coordinador IEFRVG

Que, el día 25 de Septiembre del 2026, la Institución Educativa Francisco del Rosario Vela González, suscribió el contrato N° 009-26, con GRUPO EMPRESARIAL CAPIAMAZONAS S.A.S.

Que, se reúnen las dos partes en calidad de SUPERVISOR y CONTRATISTA con el objeto de iniciar formalmente la ejecución del acto acordado en el contrato N° 009-26.

Plazo de ejecución del contrato es de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de expedición del acta de iniciación así:

FECHA DE INICIO: 28 de septiembre del 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN: 19 de Octubre de 2026

Para constancia de nuestra aceptación se firma en Leticia, Amazonas a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del 2026, quienes han intervenido en esta diligencia.

EL SUPERVISOR

MARTIN GARCÍA GALDINO
6.567.535 de Leticia

Contratista

Yan Marco Blanco

YAN MARCO BLANCO AYALA
Representante Legal Grupo Empresarial
Capiamazonas S.A.S

Elabora: Richard Suarez Realpe